



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR
Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución N° 16230 del 27 de noviembre de 2002.
Modificada por la resolución N° 1263 de 07 de febrero de 2017
San Antonio de Prado - Calle 55 Sur No 60 A 13, Barrio Limonar - Teléfono: 3370653, ext 101
DANE 105001018759 - NIT: 811039191-1

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 01 (Enero 29 de 2024)

“POR EL CUAL SE APRUEBA LA LISTA DE ÚTILES ESCOLARES PARA USO PEDAGÓGICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR PARA EL AÑO 2024”.

El Consejo Directivo De La Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la ley 115 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015

CONSIDERANDO:

1. Que la circular ministerial No. 2 de 2006 expresa “... los padres de familia no están obligados a: Adquirir útiles escolares de marcas o proveedores definidos por el establecimiento...Adquirir al inicio del año la totalidad de los útiles escolares que se incluyen en la lista. Estos pueden ser adquiridos en la medida que sean requeridos para el desarrollo de las actividades escolares... Entregar al colegio los útiles o textos para que sean administrados por el establecimiento”.
2. Que es función del Consejo Directivo aprobar el listado de útiles escolares que se les solicitarán a los padres de familia para el adecuado desarrollo de las actividades escolares.
3. Que se debe tener en cuenta para la solicitud de útiles escolares conservar el principio de austeridad teniendo en cuenta las situaciones particulares del contexto de la Institución Educativa.
4. Que la Ley 1269 de 2008 establece que los establecimientos educativos deberán entregar a los padres de familia (...) la lista completa de útiles escolares para uso pedagógico, textos, uniformes e implementos que se usarán durante el año académico, la cual debe estar previamente aprobada por el Consejo Directivo. Además, no podrán exigir que entreguen estos materiales al establecimiento educativo
5. Que mediante la circular 03 de enero de 2014 emitida por el Ministerio de Educación se hace mención a la ley 1269 de 2008 y se establecen directrices para su cumplimiento.
6. Que los útiles escolares son insumos para el desarrollo de las acciones educativas y que de su adquisición depende en gran medida el grado de aprendizaje de los estudiantes.
7. Que las familias, al momento de la matrícula, asumen una corresponsabilidad en la formación de los estudiantes y adquieren el deber de proveer a sus hijos de las condiciones mínimas para el buen desempeño del estudiante dentro de la institución educativa.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Fe y Alegría el Limonar.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la lista de útiles para uso pedagógico de los estudiantes de la Institución educativa Fe y Alegría el Limonar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Describir las listas de útiles por conjunto de grados y hacer de dicho documento parte integral de este acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega física, sin costo alguno, a los estudiantes de la lista de útiles.

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES TRANSICIÓN

1 Cuaderno de regletas.	1 tarro de colbon 250g
1 cuaderno de 100 hojas rayado	1 caja de plastilina
1 cuaderno de 50 hojas	1 tijera punta roma
1 cuaderno de dibujo argollado	1 pincel delgado
1 paquete de cartulina plana en octavos	1 delantal plástico
1 paquete de cartulina sencilla en octavos	1 vinilo
1 caja de colores	50 hojas de impresora (resma) tamaño carta
1 capeta tipo sobre	1 cartuchera
1 lapiz	1 rollo de papel higiénico (opcional)
1 borrador	Se sugiere que los cuadernos sean cosidos.
1 sacapuntas	

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES PRIMERO Y SEGUNDO (1° y 2°)

1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas para matemáticas y artística.	1 cuaderno rayado de 100 hojas.
1 cuaderno a rayas de 100 hojas para español e inglés.	1 block iris
1 cuaderno doble línea de 50 hojas para escritura.	1 diccionario español (Si lo tienen en casa, puede ser usado).
1 cuaderno a rayas de 100 hojas para sociales, ciencias, tecnología, ética y religión; el cual se marca como ÁREAS INTEGRADAS y sin divisiones.	1 cartuchera, colores, lápiz, borrador, sacapuntas con dispensador, lápiz rojo, pegante en barra y sacudidor.
1 cuaderno rayado de 50 hojas para Comunicador.	Se sugiere que los cuadernos sean grandes y cosidos; y debidamente marcados.
	100 hojas para impresión (opcional) - ojo no es un bloc.

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES TERCERO (3°)

1 cuaderno rayado de 100 hojas (ciencias naturales y ciencias sociales)	1 cuaderno cuadriculado de 50 hojas (artística)
1 cuaderno rayado de 100 hojas (lengua castellana)	Cartuchera con lápiz de mina negra, lápiz rojo, borrador, sacapuntas, colores, colon y tijeras punta roma.
1 cuaderno rayado de 100 hojas (tecnología, ética, religión, educación física)	1 regla
1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas (matemáticas)	1 block iris, Plastilina
1 paquete octavos cartulina plana	500 hojas de resma (opcional)

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES CUARTO Y QUINTO (4° y 5°)

- | | |
|--|---|
| 1 Cuaderno cuadriculado de 100 hojas (matemáticas y geometría). | 1 Block iris. |
| 1 Cuaderno cuadriculado grande de 100 hojas (artística). | 1 paquete octavos cartulina plana |
| 1 Cuaderno de 100 hojas rayado (lengua castellana). | 1 vinilo |
| 1 Cuaderno de 100 hojas rayado para áreas integradas (ética, religión, tecnología e informática). | 1 juego geométrico (regla, transportador, compás, escuadra). |
| 4 Cuadernos de 50 hojas rayados (inglés, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física). | plastilina |
| 1 Cuaderno de 100 hojas grande (álbum – preferiblemente cocido). | Cartuchera con lápiz de mina negra, 2 lapiceros (negro y rojo), borrador, sacapuntas, colores, colbón y tijeras punta roma. |

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO (6°, 7°, 8° y 9°)

- | | |
|--|---|
| 3 Cuadernos cuadriculados de 100 hojas (matemáticas, ciencias naturales y geometría). | 1 tabla periódica |
| 4 Cuadernos de 100 hojas rayados (lengua castellana, inglés, ciencias sociales, tecnología e informática). | 1 bola de icopor de 4 pulgadas para sociales |
| 3 Cuadernos de 50 hojas rayados (ética, religión, educación física). | 1 Sacapuntas. |
| 1 Block iris. | Colores. |
| 2 Block tamaño carta (1 cuadriculado y otro sin rayas para artística). | 1 barra de pegante. |
| 1 Carpeta sencilla para artística | 1 Tijeras punta roma. |
| 1 Cartuchera. | 2 Lapiceros (uno negro y otro del color deseado). |
| 1 Lápiz. | 1 juego geométrico (regla 30cm, transportador, compás, escuadra). |
| 1 Borrador. | . Se sugiere que cada estudiante tenga: 1 Diccionario para Lengua Castellana, 1 Diccionario bilingüe y un texto de lectura. (Si los tienen en casa, pueden ser usados). |
| Se sugiere calculadora para 8° y 9° (pueden ir consiguiendo calculadora científica). | . Nota: evitar que los cuadernos sean argollados. |

LISTA DE ÚTILES ESCOLARES DECIMO Y ONCE (10° y 11°)

- | | |
|--|---|
| 3 Cuadernos cuadriculados de 100 hojas (matemáticas, física y química). | 4 Cuadernos de 50 hojas rayados (ética, religión, educación física, economía y política). |
| 4 Cuadernos de 100 hojas rayados (lengua castellana, inglés, ciencias sociales, tecnología e informática). | 1 Carpeta sencilla para artística |
| | 1 carpeta sencilla para religión 11° |
| | 1 Block iris. |

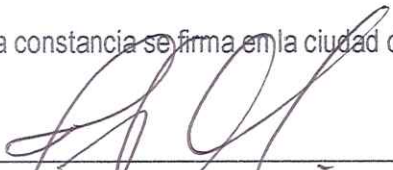
Acuerdo N° 1 Consejo Directivo. Lista de útiles escolares

- 2 Block tamaño carta (1 cuadriculado y otro sin rayas).
- 1 Cartuchera.
- 1 Lápiz.
- 1 Borrador.
- 1 Sacapuntas.
- Colores.
- 1 barra de pegante.
- 1 Tijeras punta roma.
- 2 Lapiceros (uno negro y otro del color deseado).


- 1 juego geométrico (regla, transportador, compás, escuadra).
- 1 Calculadora científica
- . Se sugiere que cada estudiante tenga: 1 Diccionario para Lengua Castellana, 1 Diccionario bilingüe y un texto de lectura. (Si los tienen en casa, pueden ser usados).
- . Nota: evitar que los cuadernos sean argollados.

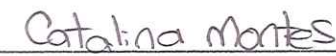
COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes enero de 2024.

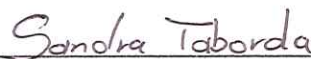

Yury Marcela Cano Murillo
Rector (a) de la Institución Educativa


Nicolás Gil Monsalve
Representante Docentes


Adriana María Palacio Vanegas
Representante Docentes


Catalina Montes Jiménez
Representante Estudiantes.

Representante Exalumnos


Sandra Taborda Moreno
Representante padres de Familia

Representante padres de Familia

Representante Sectores Productivos

Salvamento de voto: (Derecho que le asiste a cualquier integrante del consejo Directivo para expresar las razones por las cuales no comparte en todo o en parte la decisión mayoritaria; tal disenso formará parte integral de este documento).

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co

DANE: 105001018759